

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Jueves 14 de abril de 2016 Sec. II.B. Pág. 25853

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de abril de 2016, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 57, de 29 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso ordinario restringido:

Tres puestos de Técnico Medio de Apoyo al Servicio de Educación y Promoción Social (Sección de Educación), pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

Un puesto de Técnico Medio de Apoyo al Servicio de Educación y Promoción Social (Negociado de Juventud), perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

Un puesto de Técnico Medio de Apoyo al Servicio de Educación y Promoción Social (Sección de Igualdad, Cooperación, Derechos Humanos y Diversidad Cultural), perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

Un puesto de Técnico Medio de Apoyo al Servicio de Educación y Promoción Social (Negociado de Igualdad), perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

Dos puestos de Técnico Medio de Apoyo al Servicio de Educación y Promoción Social (Negociado de Diversidad Cultural), pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

Un puesto de Técnico Medio de Apoyo al Servicio de Participación Ciudadana, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

Un puesto de Técnico Medio de Apoyo a la Dirección de Bienestar Social, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 4 de abril de 2016.–El Concejal Delegado de Presidencia y Transparencia, Recursos Humanos e Innovación, Juan Ramón Viles Mitxelena.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X